

58. Fuengirola (creada Demarcación Notarial), a don Francisco José de Castro Brezezicki, que sirve una de las de San Fernando.

59. Ampuero (traslado señor Jofre Loraque), a don José Luis García Magán, que sirve la de Mosqueruela.

60. Berja (traslado señor Maurandí Abadía), a don Enrique Hernández Gajate, que sirve la de Verín.

61. Castillo de Aro (traslado señor Regidor Cano), a don Francisco Salinas Frauca, que sirve la de Oñate.

62. Campillos (traslado señor Maroto Ruiz), a don Cristóbal Gámiz Aguilera, que sirve la de Berdún.

63. Estella (traslado señor Querol Andrés), a don José María Hernanz Cano, que sirve la de Lodosa.

64. Miajadas (traslado señor Cadaval Franqueza), a don José Francisco Moragues Caffaro, que sirve la de Villada.

65. Montblanch (traslado señor Romeo Maza), a don Gabriel Suau Rosselló, que sirve la de Alcántara.

66. Cazoria (traslado señor Franch Valverde), a don Fernando Agustino Rueda, que sirve la de Calzada de Calatrava.

67. Horcajo de Santiago (traslado señor Torres Escámez), a don Juan Madero García, que sirve la de Roa.

68. Medina de Rioseco (traslado señor de la Herrán Matorras), a don Martín María Recarte Casanova, que sirve la de Orcera.

69. Tembleque (traslado señor Caballería Gómez), a don Carlos del Moral Carro, que sirve la de Orgaz.

70. Torrox (creada Demarcación Notarial), a don Juan Manuel Martínez Palomeque, que sirve la de Jódar.

71. Amorebieta (traslado señor Baraibar Ascobere), a don Juan Ramón Manzano Malechevarría, que sirve la de Orduña.

72. Cassá de la Selva (traslado señor Julve Guerrero), a don Miguel Giner Albalade, que sirve la de Tárraga.

73. Daroca (traslado señora Ruiz del Valle), a doña Pilar Choffre Oroz, que sirve la de Albarracín.

74. Martorell (traslado señor Arroyo Alonso), a don Miguel Ángel Pérez de Lazárraga Fernández, que sirve la de Palomós.

75. Jerez de los Caballeros (traslado señor Macías Gallego), a don José Francisco Velasco Mallol, que sirve la de La Cenia.

76. Porreras (traslado señor Pericás Nadal), a don Sebastián Antonio Palmer Cabrer, que sirve la de Santa Marta.

77. Jaraiz de la Vera (traslado señor Martínez Cortés), a don José María Víctor Martín, que sirve la de Guijuelo.

78. Mogente (traslado señor Castillo Tamarit), a don Ángel Querol Sancho, que sirve la de Fuente la Higuera.

79. Tafalla (traslado señor Sánchez-Ventura Ferrer), a don José Miguel Peñas Martín, que sirve la de Peralta.

80. Yepes (traslado señor Amérigo Cruz), a don Antonio Álvarez Pérez, que sirve la de Herrera de Pisuerga.

Madrid, 27 de febrero de 1980.—El Director general, Francisco Javier Die Lamana.

5859

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se concede la excedencia voluntaria en el Cuerpo a don Alfonso Ventoso Escribano, Registrador de la Propiedad de Madriacjos, por incompatibilidad con el cargo de Notario.*

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Alfonso Ventoso Escribano, Registrador de la Propiedad de Madriacjos, y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 287 de la Ley Hipotecaria, 511 y 512 del Reglamento para su aplicación,

Esta Dirección General ha acordado declararle en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad por incompatibilidad con el cargo de Notario y por un tiempo no inferior a un año, pasado el cual podrá volver al servicio activo, si lo solicitare, conforme a lo establecido en las disposiciones vigentes.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1980.—El Director general, Francisco Javier Die Lamana.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Madrid.

5860

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se concede la excedencia voluntaria en el Cuerpo a don Antonio García Conesa, Registrador de la Propiedad de Borjas Blancas, por incompatibilidad con el cargo de Notario.*

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Antonio García Conesa, Registrador de la Propiedad de Borjas Blancas, y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 287 de la Ley Hipotecaria, 511 y 512 del Reglamento para su aplicación,

Esta Dirección General ha acordado declararle en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad por incompatibilidad con el cargo de Notario, y por

un tiempo no inferior a un año, pasado el cual podrá volver al servicio activo, si lo solicitare, conforme a lo establecido en las disposiciones vigentes.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1980.—El Director general, Francisco Javier Die Lamana.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Barcelona.

## MINISTERIO DE DEFENSA

5861

*ORDEN de 5 de marzo de 1980 por la que se nombra Sargentos alumnos músicos de la Armada al personal que se cita.*

Como resultado de la convocatoria anunciada por la Orden ministerial de fecha 11 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 138, y «Diario Oficial de Marina» número 134), y por haber sido declarados como aspirantes que, habiendo demostrado suficiencia para obtención de plaza, están incluidos, por el orden de prelación alcanzado, en el número de las convocadas, por las Resoluciones de fecha 7 y 25 de enero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» números 14 y 30, respectivamente), se nombra Sargentos alumnos músicos al siguiente personal:

Don José Miguel Peñarrocha Descó.—«Flauta y flautín».  
Don Francisco Pérez Rodríguez.—«Clarinete».  
Don Antonio Alcaraz Marcos.—«Flauta y flautín».  
Don Francisco Hernández Lora.—«Clarinete».  
Don José Grau Grau.—«Saxofón barítono».  
Don Salvador Gomis Ventura.—«Trompeta».  
Don José Vicente Simeó Máñez.—«Trompeta».  
Don Antonio Pallarés Palasí.—«Trombón».  
Don Antonio Jacinto Nacher Sánchez.—«Flauta y flautín».  
Don José Antonio Igual Moreno.—«Bajo».  
Don José Tur Brines.—«Batería y timbal».  
Don Vicente Pons Dies.—«Bajo».  
Don Raúl Galán Cervero.—«Bajo».  
Don Cristóbal Salvador López García.—«Clarinete».  
Don José Vicente Selva Pérez.—«Clarinete».

El personal relacionado deberá efectuar su presentación en la Escuela de Aplicación de Infantería de Marina de San Fernando (Cádiz), el día 8 de abril próximo, para efectuar el periodo de formación militar previsto en el punto 8.5 de la Orden ministerial de la convocatoria anteriormente citada.

Madrid, 5 de marzo de 1980.—Por delegación, el Director de Enseñanza Naval, Gabino Aranda de Carranza.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

5862

*ORDEN de 14 de marzo de 1980 por la que se dispone el cese en el cargo de Jefe Superior de Policía de Bilbao de don Carlos Santos Anechina Checa.*

Excmo. Sr.: Haciendo uso de las facultades conferidas en el artículo 61 del vigente Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa de 17 de julio de 1975,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese en el cargo de Jefe Superior de Policía de Bilbao de don Carlos Santos Anechina Checa, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 14 de marzo de 1980.

IBÁÑEZ FREIRE

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

5863

*ORDEN de 14 de marzo de 1980 por la que se dispone el cese en el cargo de Jefe Superior de Policía de Canarias de don Jesús Hernández Rodríguez.*

Excmo. Sr.: Haciendo uso de las facultades conferidas en el artículo 61 del vigente Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa de 17 de julio de 1975,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese en el cargo de Jefe Superior de Policía de Canarias de don Jesús Hernández Rodríguez, por pase a otro destino.

Lo que comunico a V. E. para conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E.  
Madrid, 14 de marzo de 1980.

IBÁÑEZ FREIRE

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

**5864** *ORDEN de 14 de marzo de 1980 por la que se dispone el cese en el cargo de Jefe Superior de Policía de Oviedo de don Raimundo Maestro Rebaque.*

Excmo. Sr.: Haciendo uso de las facultades conferidas en el artículo 61 del vigente Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa de 17 de julio de 1975,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese en el cargo de Jefe Superior de Policía de Oviedo de don Raimundo Maestro Rebaque, por pase a otro destino.

Lo que comunico a V. E. para conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E.  
Madrid, 14 de marzo de 1980.

IBÁÑEZ FREIRE

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

**5865** *ORDEN de 14 de marzo de 1980 por la que se nombra Jefe Superior de Policía de Bilbao a don Benjamín Solsona Cortés.*

Excmo. Sr.: Haciendo uso de las facultades conferidas en el artículo 61 del vigente Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa de 17 de julio de 1975, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 5.1 del Real Decreto 1375/1978, de 16 de junio,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para el cargo de Jefe Superior de Policía de Bilbao a don Benjamín Solsona Cortés.

Lo que comunico a V. E. para conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E.  
Madrid, 14 de marzo de 1980.

IBÁÑEZ FREIRE

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

**5866** *ORDEN de 14 de marzo de 1980 por la que se nombra Jefe Superior de Policía de Canarias a don Miguel Fernández Robles.*

Excmo. Sr.: Haciendo uso de las facultades conferidas en el artículo 61 del vigente Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa de 17 de julio de 1975, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 5.1 del Real Decreto 1375/1978, de 16 de junio,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para el cargo de Jefe Superior de Policía de Canarias a don Miguel Fernández Robles.

Lo que comunico a V. E. para conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E.  
Madrid, 14 de marzo de 1980.

IBÁÑEZ FREIRE

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

**5867** *ORDEN de 14 de marzo de 1980 por la que se nombra Jefe Superior de Policía de Oviedo a don Jesús Hernández Rodríguez.*

Excmo. Sr.: Haciendo uso de las facultades conferidas en el artículo 61 del vigente Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa de 17 de julio de 1975, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 5.1 del Real Decreto 1375/1978, de 16 de junio,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para el cargo de Jefe Superior de Policía de Oviedo a don Jesús Hernández Rodríguez.

Lo que comunico a V. E. para conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E.  
Madrid, 14 de marzo de 1980.

IBÁÑEZ FREIRE

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

**5868** *ORDEN de 14 de marzo de 1980 por la que se nombra Jefe Superior de Policía de Sevilla a don Raimundo Maestro Rebaque.*

Excmo. Sr.: Haciendo uso de las facultades conferidas en el artículo 61 del vigente Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa de 17 de julio de 1975, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 5.1 del Real Decreto 1375/1978, de 16 de junio,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para el cargo de Jefe Superior de Policía de Sevilla a don Raimundo Maestro Rebaque.

Lo que comunico a V. E. para conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E.  
Madrid, 14 de marzo de 1980.

IBÁÑEZ FREIRE

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**5869** *ORDEN de 15 de febrero de 1980 por la que se declara jubilado al Secretario de la Sala Tercera del Tribunal Central de Trabajo, don Emilio Martínez Jarabo.*

Ilmo. Sr.: Al Secretario de la Sala Tercera del Tribunal Central de Trabajo, don Emilio Martínez Jarabo, le corresponde cumplir setenta y dos años el día 9 del próximo mes de abril y habiéndole sido denegada, por Orden ministerial de fecha 21 de enero pasado, la primera prórroga anual de la edad de jubilación que debería producirse en dicha fecha, procede dictar ésta al alcanzar los setenta y dos años, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 33/1968, de 31 de mayo, de Reforma Orgánica y Adaptación de los Cuerpos de la Jurisdicción de Trabajo a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, y artículo 55 del Reglamento del Cuerpo de Secretarios de Magistraturas de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 26 de diciembre.

En su virtud, este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo dispuesto en los citados preceptos legales y artículo 29 del texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos, aprobado por Decreto 1120/1966, de 21 de abril, ha tenido a bien declarar la jubilación del Secretario de la Sala Tercera del Tribunal Central de Trabajo, don Emilio Martínez Jarabo, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, y efectos del día 9 de abril próximo, en cuya fecha cumple la edad de setenta y dos años.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de febrero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**5870** *RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias por la que se aprueban las relaciones circunstanciadas de funcionarios de carrera de sus diferentes escalas.*

Por Resolución de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias de 20 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero siguiente) se publicó la relación de funcionarios de carrera del Servicio de Extensión Agraria, referida al 4 de septiembre de 1971, cumpliendo así lo determinado en el artículo 5.º, 2, del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, que aprobó el Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Una vez resueltas las reclamaciones presentadas por determinados funcionarios, reestructuradas las escalas como consecuencia de la asignación de niveles y coeficientes y realizadas las modificaciones de la plantilla presupuestaria derivadas de las necesidades del Organismo,

Esta Dirección ha tenido a bien aprobar las adjuntas relaciones circunstanciadas de funcionarios de carrera de las escalas que actualmente integran la plantilla presupuestaria del Servicio de Extensión Agraria, referidas al 31 de enero de 1978.

Contra los datos contenidos en estas relaciones, los funcionarios interesados podrán presentar, ante esta Dirección General, las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios le guarde.

Madrid, 25 de febrero de 1980.—El Director general, Director del Organismo, Gerardo García Fernández.

Sr. Secretario general del Servicio de Extensión Agraria.